**CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE REGLAMENTO ……………………………………………..….. DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

El artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que, con carácter previo a la elaboración de un proyecto normativo, se sustanciará una consulta pública previa, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma, acerca de:

1. Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
2. La necesidad y oportunidad de su aprobación.
3. Los objetivos de la norma.
4. Las posibles soluciones alternativas regulatorias o no regulatorias.

El presente documento tiene como finalidad dar respuesta a las cuestiones que plantea el artículo 133.1 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común y servir de base a la consulta pública previa sobre la elaboración del proyecto de Reglamento …………………………….………………, con el objetivo de que toda la comunidad universitaria tenga la posibilidad de participar y realizar aportaciones sobre él.

1. **Problemas que se pretenden solucionar con esta iniciativa**

……………………………………………………..

…………………………………………………….

1. **La necesidad y oportunidad de su aprobación**

……………………………………………………….

……………………………………………………….

1. **Los objetivos de la norma**

…………………………………………………………

…………………………………………………………

1. **Las posibles soluciones alternativas regulatorias o no regulatorias**

………………………………………………………….

………………………………………………………….

Los miembros de la comunidad universitaria, organizaciones y asociaciones debidamente identificados que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones y sugerencias hasta el día xx de xx de 202x *(10 días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación)*, a través de alguno de los siguientes cauces de participación:

1. [Formulario de sugerencias](https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Sobre_la_Sede/Sugerencias_Quejas/) de la Sede electrónica de la UVa.
2. Dirección de correo electrónico: xxxxxxxx.xxx[@uva.es](mailto:@uva.es)

Muchas gracias por su colaboración.

Valladolid, a xx de xxxxx de 202x *(fecha de publicación)*